RESOLUCIÓN S.I.S. Nº 75 /2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A FIRMA OFERENTE CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2012 SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PARA LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD.

Asunción, 18 de Junio de 2012

VISTO:

El llamado realizado para la **Contratación Directa Nº 05/2011 SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PARA LA SUPSALUD**, con **ID Nº 238.022** con fecha de apertura 06/06/2012, comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

CONSIDERANDO:

Que, como resultado del proceso de Comparación, análisis y evaluación de las ofertas, según Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, verificado que la misma cumple con los requisitos exigidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 34 de Procedimiento de Contratación en su Inc. "c" que la Adjudicación se puede realizar bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad Institucional, asegurando en todo caso al Estado Paraguayo las mejores condiciones de Contratación

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL SUPERINTENDENTE DE SALUD
RESUELVE

Artículo 1º Adjudicar a la firma **COPYPRINTER** por un valor de **Gs. 6.702.000.- (Guaraníes Seis Millones Setecientos Dos Mil)**, para el Servicio de Publicidad y Propaganda para la Superintendencia de Salud.

Artículo 2º Esta erogación deberá imputarse en el Presupuesto Vigente de la Superintendencia de Salud.

Artículo 3º Forma parte de esta Resolución el Informe de Evaluación y recomendación de Adjudicación Nº 08/2012 y Cuadro Comparativo;

Artículo 4º Comunicar, Registrar y Archivar.

SUPERINTENDENCIA DE SALUD
PARAGUAY

Dr. Félix R. Ayala G.
Superintendente de Salud